

SESIÓN ORDINARIA 23-2018. -----

Acta de la sesión ordinaria veintitrés guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diez de julio de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones quinto piso edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; la Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. -----

Además, estuvieron presentes en la sala de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lcda. Elizabeth Solano Salazar, subgerente y la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna. -----

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: El máster Agustín Gómez Meléndez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 23-2018 del martes 10 de julio de 2018. Además, somete a consideración la propuesta de incluir para análisis en capítulo de correspondencia los oficios STAP-CIRCULAR 0951-2018 y STAP-CIRCULAR 0947-2018. -----

Los directivos están de acuerdo en añadir al orden del día los oficios citados, por tanto, se dispone: -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día incorporando un artículo en el Capítulo III para analizar los oficios de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 22-2018. -----

ARTÍCULO 2: El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 22-2018 del 3 de julio de 2018. -----

ACUERDO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria 22-2018, con las observaciones enviadas por los directivos.-----

CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 3: Se conocen las circulares remitidas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP): -----

- STAP-CIRCULAR-0951-2018 mediante el cual se hace un recordatorio del cumplimiento de la Directriz Presidencial 98-H y su reforma. -----
- STAP-CIRCULAR-0947-2018 relacionado con la solicitud de información para emitir el dictamen declarativo del Superávit Libre correspondiente al ejercicio económico de los años 2016 y 2017 de conformidad con lo dispuesto en la Ley n.º 9371 “*Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos*”. -----

La licenciada Floribel Méndez señala que la Administración ya empezó a trabajar en el informe solicitado en el oficio STAP-CIRCULAR 0947-2018 y se estaría respondiendo con un oficio donde se aclara que parte del superávit libre fue comprometido en el presupuesto 2018 a fin de atender las labores preparatorias del Censo 2020. También parte del monto de superávit específico de los proyectos del Banco Central de Costa Rica (BCCR) se está utilizando para atender necesidades durante este año. -----

En relación con el oficio STAP-CIRCULAR-0951-2018 se interpreta que las partidas

en las cuales solicitan los reajustes están enfocadas únicamente a la transferencia del Gobierno, en cuyo caso solo se ajustaría la partida de tiempo extraordinario y no las partidas de la donación del BCCR. Sin embargo, se está realizando una consulta a la STAP a fin aclarar esta interpretación. -----

ACUERDO 3. Solicitar a la Administración la atención de los oficios STAP-CIRCULAR 0951-2018 y STAP-CIRCULAR 0947-2018. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** ---

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

ARTÍCULO 4: El máster Fernando Ramírez consulta sobre el informe del “Foro sobre datos para el Desarrollo Sostenible”, realizado en Costa Rica en el mes de abril. -----

La licenciada Floribel Méndez indica que se tiene un borrador el cual fue revisado por representantes del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI) de Colombia, y recomendaron realizar algunos correcciones las cuales están efectuando los funcionarios del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán) y se está proponiendo dejar ese documento como una memoria de la actividad; y trabajar en un resumen a partir del cual puede obtenerse la hoja de ruta. El borrador de ese documento será elaborado por la licenciada María Elena González y debe estar listo antes de la reunión con la ministra del Mideplán el jueves 26 de julio, la cual tiene como objetivo llegar a un acuerdo en las actividades planteadas en la hoja de ruta. -----

Además, detalla algunos de los temas que se estarían incluyendo en la hoja de ruta: gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación del INEC; los registros administrativos y una coordinación con la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA por sus siglas en inglés) para trabajar algunos de los indicadores ambientales.-----

El máster Fernando Ramírez sugiere aprovechar este trabajo realizado para la elaboración de la hoja de ruta e incluir uno o dos proyectos en la iniciativa que está promoviendo el Banco Mundial, la cual considera una oportunidad de obtener algún financiamiento. Además de la colaboración que se pueda conseguir con la Alianza Global para Datos de Desarrollo Sostenible (*GPSDD* por sus siglas en inglés). -----

El máster Agustín Gómez comenta algunos detalles de la iniciativa que promueve el Banco Mundial.-----

La licenciada Floribel Méndez se compromete a conversar con la licenciada María Elena González, en cuanto regrese de su periodo de vacaciones, para identificar los proyectos que podrían reunir los requisitos solicitando el Banco Mundial. -----

ARTÍCULO 5: El máster Fernando Ramírez pregunta si se tienen alguna noticia del apoyo del Gobierno al Censo 2020. .-----

La licenciada Floribel Méndez comenta que se está a la espera de la respuesta a la solicitud de audiencia solicitada a presidencia. También se tiene pendiente la consulta a la ministra del Mideplán, sobre el procedimiento para presentar el proyecto del Censo 2020 en el Consejo de Gobierno. .-----

En relación con este tema resalta el compromiso adquirido por el país en la declaración especial firmada el 30 de junio, por los presidentes y jefes de estado miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que se reunieron en República Dominicana, donde uno de los acuerdos se refiere a la iniciativa regional para fortalecer las oficinas nacionales de estadística, a fin de promover la comparabilidad de algunos elementos de interés en la realización de la ronda de censos 2020 en la región. -----

ARTÍCULO 6: El máster Fernando Ramírez consulta sobre los avances en las conversaciones sobre el proyecto de reforma a la Ley 7839. .-----

La licenciada Floribel Méndez informa la reprogramación de la reunión con la ministra Rocío Aguilar para el miércoles 18 de julio a las 2:00 p.m. en la cual se estaría conversando sobre la nueva propuesta del artículo 52 de financiamiento. -----

Además informa que fue aprobada en primer debate la propuesta de creación de una comisión especial en la Asamblea Legislativa, la cual se encargará de conocer los proyectos de Ley requeridos dentro del proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).-----

También comenta sobre la convocatoria de casa presidencial a la reunión con representantes de la OCDE, la cual se realizará el lunes 16 de julio a las 11:30 a.m.---

ARTÍCULO 7: El máster Fernando Ramírez informa que la Escuela de Estadística está organizando el curso de muestreo para poblaciones de difícil acceso, impartido por el doctor Russell Alpízar Jara, profesor invitado de la Universidad de Évora de Portugal, el cual se realizará los días 18 y 19 de julio en la Facultad de Ciencias Económicas. Por la temática del mismo se consideró importante otorgar al INEC siete espacios. -----

La licenciada Floribel Méndez manifiesta el agradecimiento por los campos concedidos lo cual permitirá a los estadísticos que están trabajando en distintos proyectos recibir esta formación. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA.-----

ARTÍCULO 8: Se recibe el memorando INEC-GE-243-2018 mediante el cual la Gerencia remite el Informe de acuerdos pendientes y ejecutados del II trimestre 2018.

La licenciada Floribel Méndez detalla el avance en los acuerdos pendientes. Además, consulta sobre el acuerdo relacionado con las sesiones de inducción a los nuevos integrantes del Consejo Directivo, porque no está claro si se quiere un programa de

capacitación el cual sustituiría las charlas que actualmente se tienen preparadas. -----

Los directivos aclaran que a la inducción actualmente le hacen falta unas charlas de la parte de Asesoría Jurídica sobre las funciones y el reglamento del Consejo Directivo y la Gerencia, lo cual está relacionado con lo solicitado en el oficio DM-235-2018 en el sentido de establecer un programa formal y completo de inducción. -----

La licenciada Floribel Méndez indica que coordinará con la Unidad de Recursos Humanos la formalización de un procedimiento. -----

ACUERDO 4. En relación con el memorando INEC-GE-243-2018 y sus anexos, se dispone: -----

1. Dar por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del II trimestre del año 2018. -----
2. Dar por cumplidos los acuerdos que aparecen en el cuadro “Acuerdos ejecutados”.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME. -----

ARTÍCULO 9: La licenciada Elizabeth Solano hace un recuento de las principales actividades del “Taller regional sobre marcos legales para la producción de estadísticas oficiales”, realizado en Colombia del 3 al 5 de julio de 2018. -----

Explica que esta actividad fue un espacio de reflexión y discusión en torno al estado de los Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN) de la región y a los principales retos de la institucionalidad y de sus marcos legales, a partir del intercambio de experiencias, procesos y actividades sobre leyes estadísticas. El mismo se desarrolló en cuatro bloques: -----

1. Importancia de los SEN y el establecimiento de un marco legal.-----
2. Organización y gobernanza de los SEN.-----
3. Condiciones para la producción y difusión de estadísticas en el marco legal.-----

4. Retos y perspectivas para el fortalecimiento e implementación regional de leyes estadísticas.-----

Y logró reunir a representantes de las Oficinas Nacionales de Estadística, tanto de América Latina como del Caribe. -----

Menciona que las presentaciones realizadas permitieron corroborar que el proyecto de reforma a Ley 7839 reúne las recomendaciones citadas por los expositores como importantes a considerar en el marco legal de un Sistema de Estadística Nacional. Además, se citaron elementos muy importantes a la hora de operacionalizar los sistemas, tal como contar con una figura de alto nivel, como jefe del SEN y disponer de un programa de producción estadística de las dependencias del sistema. También la normativa, confidencialidad, estandarización de la producción y calidad (marcos y lineamientos). -----

Otro aspecto que podría valorarse es la posibilidad de contar con una consultoría del señor Gabriel Gámez, representante de Naciones Unidas, quien tiene amplia experiencia y conoce las leyes de las Oficinas Nacionales de Estadística; y cuyo aporte en la redacción del Reglamento a la Ley sería muy significativo. -----

Se toma nota del informe presentado. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 10: La licenciada Hellen Hernández Pérez comenta que para atender asuntos personales tomó vacaciones los días 5 y 6 de julio.-----

ACUERDO 5. Autorizar que la licenciada Hellen Hernández Pérez haya disfrutado de vacaciones el jueves 5 y viernes 6 julio del año en curso. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL

CONSEJO DIRECTIVO. -----

ARTÍCULO 11: El máster Fernando Ramírez recuerda que se debe definir el tema del comunicado del Consejo Directivo para la edición n.º 16 de la Revista INEC por Dentro. -----

Los directivos proponen realizar un recuento de los principales proyectos a fin de darle seguimiento y comunicar al personal el avance en cada uno de ellos. -----

El máster Agustín Gómez se compromete a redactar un borrador y remitirlo para revisión. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

No se presenta ningún asunto en este apartado. -----

Al ser las diecinueve horas se levanta la sesión. -----

Fernando Ramírez Hernández

Agustín Gómez Meléndez-----

Presidente

Secretario-----

----- **U.L.** -----